

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Miércoles 11 de Septiembre de 1895

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.
AÑO VI
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.
Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1278

TODOS IGUALES

La Prensa ministerial, inspirada en los centros oficiosos más que en la opinión pública, viene diciendo, con una conformidad hasta de lenguaje que la honra, que no son los conservadores canovistas, sino los liberales, los responsables de la solución vergonzosa dada a las reclamaciones de los Estados Unidos con motivo del merecido cañoneamiento verificado por el «Conde de Venadito» contra el barco filibustero «L' Alliance».

Y bien, ¿qué? Sean fusionistas o conservadores los irrisoriamente responsables de esta desatención a nuestros derechos y a nuestro decoro, ¿qué importa? ¡Si lo sabemos ya: sí, sabemos que fusionistas y conservadores son, metafóricamente hablando, los mismos perros alfonosinos con distintos collares! ¿No han de serlo? ¿En qué se diferencian? ¿No suspenden unos y otros los Ayuntamientos honrados que les son hostiles? ¿No toleran otros y unos las falsificaciones del censo electoral y toleran que los multados por tal causa lleguen a ministros? ¿No son consejeros, mediante pingües dietas, que huelen a gula, de los ferrocarriles otros y unos? ¿No han representado, de común acuerdo, unos y otros, la comedia del Jurado, la farsa del sufragio universal y la pantomima de la libertad de conciencia? ¿No han reconocido los fusionistas el «crédito Mora»? ¿No le han pagado o van a pagarle los canovistas? ¿Qué tienen que echarse en cara? Nada. Ni son conservadores los canovistas, ni son fusionistas los liberales. Son dos pandillas de vividores políticos que rezan a Dios todos los días, a reserva de batirse en duelo; que estiman que Dios es un suplemento de la Guardia civil, y aman la monarquía porque la autoridad real les cubra, en los casos de apuro, con su inviolabilidad, para evitarles responsabilidades y daños. ¿Importa muy poco a España sean los fusionistas ó sus cómplices los conservadores ortodoxos, los complacientes sumisos con las exigencias indignas de los Estados Unidos. Unos son encubridores de los otros y viceversa. Van al mismo fin por idénticos caminos. Se diferencian en el nombre, no en la calidad. Se llaman de distinto modo y son iguales. Son frascos de la misma botica que encierran idénticos jaropes con nombres diferentes. Adoran al poder y a Martínez Campos, que es su profeta.

Hasta aquí podían creer algunos inocentes en eso de los partidos del turno que Castelar pregona como señal de nuestros adelantos, en el momento mismo en que quiere oficiar de historiador continental y trasatlántico.

Ahora ya nadie cree en fábula semejante. Hay turno de personas y de sectarios en el poder. No hay cambio de Gobiernos. Se rigen por las mismas leyes, adolecen de las mismas culpas, cometen los mismos errores, se aprovechan del mismo caciquismo, y a no ser por la diferencia de fisonomías, nadie advertiría los cambios, llamados pomposamente radicales, de las crisis de los Gabinetes.

Mora y «L' Alliance» unen a Cánovas y a Sagasta en una misma responsabilidad, con vínculo indestructible. Son gemelos hermanos, nacidos de la misma madre política, con inclinaciones, gustos, aficiones, deseos y voluntades idénticos.

Hay casos, como este que nos ocupa, en que parecen echarse en cara unos a otros sus recíprocas responsabilidades. ¡Tonto quien lo crea!

En las vergüenzas con que afrontan nuestra bandera los Estados Unidos, hasta en eso son cómplices de la misma obra.

Nosotros persistimos en la misma idea. No hay que buscar a los culpables de todas estas afrentas fuera de España.

Están en ella para atestiguar la decadencia—pasajera, sin duda—de nuestra raza.

POLÍTICA

Sigue comentándose la cuestión relativa al famoso asunto de «L' Alliance».

Que se comente esto no es extraño. Hay comentaríos para rato acerca del asunto, tratándose de éste que es de suyo vergonzoso y en grado sumo, porque nadie negará que no lo sea eso posponer el debido respeto a la bandera española a las exigencias de una nación tan codiciosa del dinero y del inmerecido poder y de la territorial dominación como los Estados Unidos, aunque sean estos tales Estados tan ingratos con España, a cuya sangre deben, en gran parte, su independencia.

¡Ah! ¡Pobres Quijotes! Cuando la poderosa Inglaterra obligaba a los «yankees» a someterse a su bandera, que tiene al cabo en sus pliegues sangre vertida ó salpicaduras de ella por causas más nobles que el mísero «dollar»; entonces esta España puso sus hombres, sus naves y sus vidas a disposición de la hoy potente República norteamericana para que llegase a tener la personalidad internacional que hoy ostenta.

¡Quijotes! ¡Pobres Quijotes! Nos pusimos entonces al lado de los Estados Unidos. Y ¿para qué? Para que éstos, el tiempo andando, se pongan en nuestra contra y hagan la causa de los enemigos de España, no ya con palabra, si no con sentimientos que arraigan en las entrañas de su corazón y anidan en lo más íntimo y espontáneo de los arranques de su voluntad enemiga.

¡Quijotes! Mil veces Quijotes los españoles inocentes que gastamos tanto dinero y tantos hombres en defender la independencia de un territorio que nos es hostil ahora.

Ecranía quien nos creyese encaminados a procurar una guerra con los Estados Unidos.

Eso es lo que de los republicanos dicen nuestros enemigos, olvidando que nosotros no creemos que sean, por ahora, nuestros adversarios los Estados Unidos—aunque éstos nos quieran mal a título de ingratos,—sino nuestros ministros y gobernantes en todos sus órdenes son cómplices de hecho, aunque no de voluntad, las audacias de la grrran... República norteamericana.

De que son cómplices de hecho, la misma Prensa ministerial es el mejor y más acertado testigo que en otra parte comentamos.

De que son ineptos, también damos pruebas concluyentes é inequívocas.

¡Cómplices ineptos!

¡Y además desavenidos! Sí, están desavenidos. No se entienden los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia. Hay no pocos subsecretarios que se encuentran en el mismo caso con sus ministros respectivos.

Mientras tanto arde la guerra en Cuba y el país se desangra. ¿Qué hay necesidad de soldados? Se mandan. ¿Qué hay necesidad de dinero? Lo mismo. La cuestión que se ventila es la de mantener nuestro dominio en Cuba, controvertido, precisamente, por los enemigos creados a España por los Gobiernos monárquicos alfonosinos.

Esta y no otra es la causa de la guerra filibustera.

PEOR ESTA QUE ESTABA

Hay para asombrarse, y hasta para estremecerse de espanto, leyendo la defensa que de la conducta de los Gobiernos monárquicos, en la tristemente notoria cuestión de «L' Alliance», hace la Prensa monárquica. Jamás se han dicho cosas semejantes ni se ha ofendido a la opinión pública con sofismas parecidos.

La nota oficiosa, por tal la tenemos, que casi como circular publica la Prensa adicta, es de lo más peregrino que cabe imaginar a mente alguna. La insurrección de Cuba no es una guerra civil, según los periódicos que defienden al versátil ministro de Estado. Será entonces guerra internacional. Porque hasta ahora, y mientras esos nuevos definidores del derecho público no dispongan lo contrario, sólo hay y sólo conoce la historia y sólo han conocido todos los humanos estas dos clases de guerra: la que ocurre entre los súbditos de un mismo país, ó la que se ventila entre los propios y los extraños.

Si un desatino semejante pudiera parecer pequeño, aún llega a más, aunque esto parezca inconcebible, la audacia de estos endebles sofismas oficiosos. Porque luego de declarar tan diparatada cosa, como es la de afirmar que la guerra de Cuba no es civil como si fuera Cuba un Estado independiente, se dice por la Prensa adicta que ni se puede reconocer la beligerancia de las partes contendientes, ni exigirse a las naciones extranjeras la neutralidad. ¿Neutralidad por qué?

En cosa tan grave como una guerra civil, ¿cuándo se ha reconocido la beligerancia? Pues cuando los bandos en lucha tienen iguales probabilidades de vencer. ¿Es que estamos, por desgracia, en ese caso? Pues si en él no estamos, como no lo estamos, por fortuna, ¿a qué hablar de beligerancias? ¿A qué hablar de neutralidad? ¿No están obligados los Estados Unidos a guardar a España las consideraciones que nos debe? ¿No son, por el mismo hecho de ser jurisdiccionales, las aguas que bañan los límites de nuestros dominios, cosa nuestra de la que podemos y debemos disponer como amos?

Estupenda es la defensa del ministro de Estado, y más que estupenda despectiva para la opinión pública, a la que se supone totalmente incapacitada para morder, con gusto, en el cebo de tales engaños. Y aún es más estupendo que se diga que por lo mismo que no hay beligerancia, «no hay deberes de los neutrales ni contrabando de guerra».

Esta afirmación extraordinaria la hemos leído, con nuestros propios ojos, hasta cinco veces, para convencernos de que no padecíamos de error en los sentidos al verla y leerla y reerla. ¿Qué tiene que ver la neutralidad con la beligerancia, cuando no hay beligerancia alguna? ¿Ni como puede haber neutralidad, cuando no hay beligerancia? ¿Ni, en fin, qué concepto tiene de la beligerancia y de la neutralidad el señor ministro de Estado? ¿Ni cómo cabe, en fin, declarar que no es posible el contrabando de guerra, cuando no existe la beligerancia y existe una neutralidad que coloca á los españoles en el caso de aceptar esta última como si España fuese á conquistar ahora á Cuba?

El contrabando de guerra en Cuba es un hecho cierto, públicamente preparado en Tampa y Cayo-Hueso ante las autoridades del llamado país neutral, de los Estados Unidos. Sin embargo, el señor duque de Tetuán declara que no hay tal contrabando, y se queda tan satisfecho de su frescura, con un desahogo verdaderamente insuperable, para luego de decir inexactitud semejante declarar que, como no hay contrabando de guerra, «no hay derecho de visita».

Así, como suena. No hay derecho de visita. Pueden los filibusteros, al amparo de la bandera norteamericana, llevar gente, armas, municiones, víveres y dinero á Cuba. No serán molestados. Son neutrales, y en tal concepto sus buques tienen derecho á la más perfecta é indigna de las impunidad.

Defender España su derecho á ser dueña de sus aguas jurisdiccionales, sería cometer una calaverada. No hay que ser calaveras. Seamos razonables y dejémoslos despojar de nuestros derechos. Con eso ganan los filibusteros seguramente; pero ¿y las calaveradas que nos evitamos? ¿Y el hecho de que no haya beligerancia? ¿Y la provechosa neutralidad de los Estados Unidos?

Afronta pensar que tales vergüenzas queden sin correctivo. El Gobierno se declara culpable. Antes era reo convicto de lo que llama *La Epoca* «delito de lesa patria».

Ahora es reo confeso.

¿No habrá quien lleve á Gobierno semejante al banquillo de los acusados?

EXTRANJERO

Francia

Continúa en Francia provocando conflictos la reciente afición á los toros.

Sumarísimamente han dado cuenta los telegramas de los desórdenes ocurridos en Bayona en las noches del 1.º y 2 del actual, sobre todo en la última, con motivo de la prohibición de las corridas de toros. Ese mismo día había llegado allí el prefecto de los Bajos Pirineos para saludar al Rey de Servia por encargo del Gobierno, instalándose en la Subprefectura.

La multitud se agrupó al pie del edificio, y como su actitud no pareciese agresiva, el prefecto se asomó á un balcón para hablar al público.

Empezó diciendo que todo lo que dependía de las autoridades para que pudiesen verificarse las corridas lo habían hecho. Entonces le interrumpieron preguntándole por qué había mandado la gendarmería. El prefecto contestó, pues no lograba hacerse entender, que se le enviasen delegaciones, con las que hablaría. Entraron algunos grupos, y un individuo de los mismos se asomó á un balcón y pretendió hablar, diciendo que el prefecto prometía hacer lo que pudiese en favor de las corridas.

Entretanto avanzaron grupos llevando carteles transparentes, y gritando: ¡Vivan las corridas de toros! ¡Viva Mazzantini! Al llegar el alcalde dimisionario fué aclamado.

Algunos revoltosos intentaron encender los faros, que ya habían sido apagados, y como la policía

quisiese impedirlo, comenzaron los silbidos y agresiones.

La Subprefectura fué apedreada, cayeron los cristales hechos pedazos, se forzaron las puertas, comenzó la violencia, las carreras, los barullos y la destrucción.

A las once menos cuarto se dió aviso á los cuarteles, y momentos después salían las tropas. Una sección de artillería se colocó en la calle Militar, otra en la Plaza de Armas y otra en la calle de Thiers. Los grupos retrocedieron. Una compañía del 49 de línea dió una carga á paso gimnástico por la Plaza de Armas, haciendo huir á la multitud.

El desorden continuó hasta después de las doce, resultando un joven herido, un ayudante de artillería también herido de una pedrada en la frente, y siete agentes de policía contusos.

Se hizo ocho prisiones.

A causa de estos sucesos, la Comisión organizadora de las corridas ha dirigido al público bayonés el siguiente manifiesto:

«La administración de las Arenas bayonesas, manteniendo sus protestas contra la ilegalidad cometida contra la Comisión de corridas, no sólo desaprueba esta última, sino que declina toda responsabilidad en las manifestaciones que han señalado la noche del 2 del actual, y á las cuales es completamente extraña.

Deplora, sobre todo, que cierto elemento perturbador y malsano haya venido á hacerlas degenerar en desórdenes, contra el sentimiento de todas las personas honradas que en aquellas podían haber tomado parte.»

En Mont de Marsan, Nimes, Beaucaire, Arles y otros muchos puntos, la excitación es también grande.

Muy de lamentar es que en Francia, que jamás se habían acordado de las fiestas de toros, se haya despertado ahora tan desmedida afición. Habrá que convenir en que los franceses son tan impresionables y tan bullangueros como los españoles.

El Gobierno desea que la Cámara reanude sus tareas el día 22 de Octubre.

La recaudación de los impuestos ha sido en el pasado mes de Agosto superior á toda esperanza.

La de impuestos indirectos ha arrojado un aumento de 9.775.000 francos con relación á lo recaudado en el mismo mes de 1894.

Hay satisfactorias noticias de Madagascar. Un despacho del general Duchesne, fechado en Andriaba en 30 del pasado Agosto, hace prever la próxima ocupación de Tananarive.

Una columna ligera va ganando terreno y avanzando en aquella dirección, sin retrasarse en mejorar las sendas que sirven de caminos en aquella región.

A principios del próximo mes de Septiembre saldrán de Marsella para Madagascar 550 hombres de infantería, artillería y marinería para cubrir las bajas producidas por los que regresan á Francia.

¡Cuánto apena ver así á los pueblos que se suponen á la cabeza de la civilización, empeñados en sangrientas luchas, fiarlo todo á la fuerza de la espada!

DE MARRUECOS

Lucha de kábilas

La situación del imperio marroquí es la misma, si no más grave.

Las kábilas de Wazán contra los Mesmuda, los Beni-Hsen, los Wachas con los de Anghera, todo el territorio está lleno de rebeldes que mantienen la lucha.

De la prensa tangerina llegada ayer, tomamos algunas noticias que demuestran el estado de rebelión de las kábilas.

La lucha más empeñada es la de los Wachas, lucha complicada ahora con los de Anghera.

El gran olivar de Burhián está cercado por los de Wadras, y en sus inmediaciones hay bastantes cadáveres. Los de Benimedir y «Gibel eljebib», que antes peleaban separados, se han unido con los sitiados. En la cuesta del Fondac, camino de Tetuán, hay más cadáveres. Un moro, que llegó por municiones, traía la chilaba acribillada por las balas.

Muley Ali se ha presentado á los revoltosos y se cree que influirá para restablecer la paz.

Han salido algunos moros con cápsulas para sus partidarios.

Con los angherinos ha surgido una complicación. Los de Benider le quemaron tres aduares á los de Wadras, después del encuentro que tuvieron el otro día, con muertos y heridos por ambas partes.

Los de Anghera trataron de poner paz entre ambas kábilas; pero los de Wadras mataron á dos de la Comisión enviada con dicho objeto.

En vista de esto se dice que los angherinos tratarán de vengar esa ofensa, y que mañana ó pasado tendrán un encuentro con los de Wadras.

En la Comisión que fué á proponer la paz iba un Sherif de mucha influencia, el cual mandó hacer fuego, en vista de la actitud de los Wadras.

Los angherinos y los de Benider se proponen atacar á los de Wadras. En la pelea del sábado éstos tuvieron doce heridos y los de Benider tres muertos y ocho heridos.

Continúa la lucha entre los de Wazán y las kábilas de Mesmuda, Beminsara y otras de aquella comarca.

Los rebeldes de Beni Hsen han sido batidos por Sidi Mahomed, El Guedari, al mando de una fuerza compuesta de 1.100 hombres de infantería y 700 de caballería.

El viaje del sultán

Según noticias de Fez, el sultán se detendrá en Mequinez y Rabat, mientras la expedición imperial somete á varias kábilas rebeldes á su autoridad.

CRONICA LOCAL

Hemos recibido un atento B. L. M. del gobernador civil D. Belisario de la Córceba participándonos haberse posesionado del Gobierno civil de la provincia y ofreciéndose para el mejor bien y prosperidad de la misma.

Quedamos agradecidos á la atención que con nosotros ha tenido el nuevo gobernador.

Sobre las nueve y media de ayer noche un carruaje de lujo que dijeron ser de D. Antonio Fábregas atropelló á la anciana estanquera del muelle en la puerta del mismo pasándole las ruedas por encima del cuerpo dejándola en un lamentable estado.

Varias veces nos hemos quejado de la vertiginosa carrera que siguen muchas caballerías fustigadas por los conductores y en el incidente ocurrido anoche débese á este abuso, según declaración que hizo el carabinero de punto en el sitio que ocurrió la desgracia.

La pobre anciana tuvo que ser recogida por varios transeúntes y conducida á su casa en medio de los mayores lamentos.

El próximo domingo día 15 de los corrientes se celebrará en esta plaza de toros la novillada que han organizado algunos dependientes de comercio de esta capital, con objeto de distribuir los beneficios de la misma entre las familias pobres de los soldados mallorquines.

Son de nuestro estimado colega «El Liberal Palmesano» las oportunas observaciones que en la cuestión de consumos hace en los siguientes términos:

Escandaloso por demás, al mismo tiempo que indica unas tendencias hasta ahora por fortuna desconocidas en nuestra tranquila y morigerada población, es lo que está pasando en la cuestión de consumos.

Ya no es la astucia mejor ó peor practicada, no el burlar la vigilancia de los dependientes, ni el soborno de éstos, ni otros medios hasta el presente adoptados. Los procedimientos que ahora se emplean son la fuerza bruta, el escándalo y la violencia.

Así pasó el sábado en la puerta de Santa Catalina, donde una mujer cargada hasta más no poder fué amparada y protegida por siete u ocho individuos que a empujones separaron á la matrona encargada de reconocerlas y al dependiente de la empresa arrendataria.

En la Portella fué mayor el escándalo, puesto que después de haber subido por la muralla algunos pellejos llenos de aceite, fué sujetado el dependiente y ante su vista se introdujo el resto del matute.

Y por último, por la puerta de Atarazanas entró un carro completamente cargado de géneros de adeudo, tan pronto como los matuteros lograron sujetar al empleado de consumos.

Todos esos hechos demuestran plenamente la existencia de una sociedad organizada para dedicarse en gran escala al matute. Y contra los que tal hacen pocas son las quejas que se producen.

En cambio, si algún dependiente de la empresa extrema algo su celo ó se toman medidas más ó menos molestas para alguna parte del público, entonces cuánta censura, cuánto lamento y cuánta condenación producen los que procuran defender sus intereses! Para unos se exige lo posible y lo imposible; para otros, la indiferencia, cuando no el aplauso.

Llamamos la atención de las autoridades, que tienen el deber de amparar á los que pagan crecidas sumas que el Estado y el municipio perciben. A la empresa arrendataria creemos conveniente que siga en su temperamento de prudencia y templanza, seguros que á la corta ó á la larga le ha de favorecer en extremo; pues de esta manera el público ve de quien está la razón, ya que en ciertos asuntos conviene siempre que la justicia esté toda de su parte.

Y á los que creen por malicia ó por ignorancia que ciertos hechos como los que nos ocupan son tolerables, les preguntaremos si creen que los que se dedican al matute lo hacen para favorecer los intereses del público, y dar en consecuencia sus géneros más baratos, ó si lo hacen para que el negocio sea más redondo y más provechoso para ellos.

Sin perjuicio de ocuparnos de nuevo sobre el asunto y antes que tengamos de que lamentar algún suceso desagradable, esperamos que las autoridades á quien corresponde dejarán sentir el peso de su benéfica influencia, tomando aquellas medidas que tiendan á evitar la repetición de hechos que, como los del sábado, son verdaderos delitos castigados por el Código penal.

Veremos lo que sucede.

Algo y aun algo podríamos añadir á lo manifestado por nuestro colega, pero solamente como observación haremos presente á los hombres que componen nuestro Ayuntamiento, á todos sin distinción de procedencias y de partidos, pues de todos estamos seguros que se interesan en favor de los intereses que administran, que mediten el desastre que sería para el Municipio de Palma si llegase un día que la actual Empresa Arrendataria no pudiese cumplir con sus compromisos. Que no olviden la gran responsabilidad en que pueden incurrir no prestando todo aquel apoyo que legalmente tiene la Empresa derecho á exigir, y mucho más cuando son actos de fuerza lo que se proponen seguir, los que hoy defraudan á la Empresa como mañana defraudarían al Estado ó al Municipio, si se les presentase ocasión oportuna para ello.

Asunto es este para el Ayuntamiento de interés capital y que esperamos que lo mismo el Sr. Salóm que todos los demás concejales, estudien con detenimiento lo que conviene hacer en defensa de los intereses de Palma, seriamente amenazados por los egoísmos de unos pocos, mal avenidos con todo lo

que sea respeto á la ley y á derechos adquiridos legalmente.

D. Francisco Martínez Dehara, que ejerce el cargo de juez en Madrid, ha sido nombrado fiscal de esta Exma. Audiencia, quedando trasladado á la de las Palmas con el cargo de presidente de sala D. José de Heredia que había sido designado para la indicada plaza en Mallorca.

En la zanja que se ha abierto en la calle de San Miguel para la colocación de los grandes tubos conductores de las aguas para abastecer esta ciudad, hubo anoche un desprendimiento de tierra que á haber sucedido á la luz del día y estando ocupados en ella los trabajadores hubiéramos tenido que lamentar muchas desgracias.

Ayer tarde se abrió la subasta para el arriendo del impuesto de cédulas personales en esta provincia, quedando desierta por falta de postores.

Dice un colega que el tenor mallorquín Sr. Roig (Bou) ha solicitado del Sr. Espinosa el arriendo por dos meses del Teatro principal, para dar en él una serie de funciones de ópera.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha publicado en el «Boletín Oficial» una circular en la cual se expresa que teniendo noticias por telegramas recibidos del Ministerio de la Gobernación de que en Tánger se han presentado varios casos sospechosos de cólera previene á los directores de sanidad marítima de Palma, Andraig, Felanitx, Alcudia, Soller, Ibiza, Ciudadela y Mahón cumplan, bajo su más estricta responsabilidad, lo que previene la Real orden de 10 de Septiembre de 1892 para imponer, según crean convenientes, tres ó más días de observación y hasta cuarentenas si fuere necesario á todas las procedencias del punto citado.

Del mismo modo los subdelegados de medicina de los cinco distritos judiciales en que se hallan divididas estas islas cuidarán del más riguroso cumplimiento de cuantas disposiciones sobre higiene y salubridad pública están vigentes, haciéndoselo así saber á todos los profesores de medicina de sus distritos.

Por último, los alcaldes y demás autoridades desplegarán el mayor celo y actividad adoptando cuantas medidas juzguen necesarias para evitar que cualquier pequeño descuido pueda traer perturbaciones á la salud pública.

De cualquier novedad que tengan conocimiento los directores de sanidad dará aviso inmediato á este Gobierno y los subdelegados de medicina y alcaldes parte diario por telégrafo ó por el medio más rápido, donde éste no le hubiere, de las defunciones clasificadas por edad, sexo, estado y enfermedad que las produzcan, adoptando en el interin sean contestados, aquellas medidas más indispensables para atacar cualquier foco que se presentare.

Ha comenzado la instrucción en el manejo de las armas de los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1894, últimamente incorporados.

En la mañana de ayer fué encerrado en el depósito de Capuchinos por un individuo de la guardia municipal, un sujeto que en completo estado de embriaguez estaba promoviendo escándalo en la vía pública.

Ayer por la mañana á las doce una comisión de la Excmá. Diputación provincial pasó á cumplimentar al nuevo Gobernador civil de esta provincia, D. Belisario de la Córcoba.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Petra da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á dos sujetos que sorprendió apacentando varias cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.

Por la de Andraitx fué detenido y entregado al Juez municipal de la misma un sujeto presunto autor de tentativa de violación de una muchacha de quince años de edad de dicha villa.

La de Puigpuñent pone en conocimiento de la autoridad superior el haber detenido en el lugar de Galilea á un individuo presunto autor de haber entregado veinte y cinco pesetas falsas en pago de dos corderos á una vecina de la villa de Calviá.

El expresado sujeto que ya es reincidente en esta clase de delitos ha sido puesto á disposición de la autoridad competente.

Teniendo conocimiento la del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) de que se había cometido varias fechorías en dicha parroquia se puso á practicar las diligencias del caso, habiendo dado por resultado la detención de un sujeto que como presunto autor de los hechos ha sido entregado al Juez competente.

La del puesto de Ibiza pone en conocimiento de la autoridad superior el haber detenido y entregado al Juez de la misma á un sujeto vecino de la parroquia de Santa Inés presunto autor del disparo de arma de fuego y heridas inferidas á un vecino.

También comunica haber detenido á una mujer vecina de la parroquia de Santa Gertrudis, presunta autora de una herida contusa inferida á una vecina.

La del puesto de San Juan Bautista denunció á tres sujetos por haberles ocupado algunas armas prohibidas sin que tuvieran el correspondiente permiso para usarlas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 15 del actual fèria en Manacor, además de los trenes ordinarios se efectuarán, parando en las estaciones intermedias, los siguientes:

De Palma á Manacor.—A las 6 y 12 mañana.

De Manacor á Palma.—A las 2'30 y 8 tarde.

Palma 7 de Septiembre de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 10, 12 t.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

21707, 18719, 1023, 14823, 9882, 25221, 12479, 11519, 27455, 18901, 8401, 14220, 24706, 5684.

Madrid 10, 8 n.

Ferrol.—A las tres de la tarde zarpó el crucero «Infanta María Teresa», seguido del «Destructor».

Se habían tomado precauciones militares.

El gentío presenció la salida del crucero con tranquilidad.

Madrid 10, 9'40 n.

El Sr. Sagasta se ha negado á hablar del asunto del «Alliance».

Ha elogiado la movilización de las tropas.

Ha dicho que el Gobierno marcha mal, que el Sr. Romero Robledo es inaguantable, y que, si fracasa en Cuba, no se disolverán las Cortes, porque carecen de responsabilidad.

Ha añadido que no es seguro que el Sr. Cánovas haga las próximas elecciones.

SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 baños	9	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.
 Servicio directo entre Mallorca y Menorca
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

Salinas de Ibiza

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma á junta general ordinaria para el día 31 de este mes á las cuatro y media de la tarde.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicha junta deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad ó en la del Crédito Balear, con 24 horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella.

Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta.
 Palma 12 Agosto de 1895.—El Presidente, Manuel Guasp.—Por A. de la J. de G.—El Secretario sustituto, Francisco Mas.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bou. de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y C.

DESPACHO

De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitir muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Canarias saldrá el día 20 de Septiembre el magnífico y veloz vapor de acero de 5.500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán el consignatario D. Bernardo Estela y los representantes de la Compañía Sres. Martinez y Planas.—San Juan, 20.—Palma.

“DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO”

No porque alguien diga que su preparado es “tan bueno como” ó “más barato que” la Emulsión de Scott, debè el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original, única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exijase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La



Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.